

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 2 de Marzo de 1883.

Año XI. Núm. 3.018.

MADRID 26 DE FEBRERO.

## Armonías republicanas.

Grandes divisiones destrozan al partido fusionista, y algunas amenazan á la izquierda dinástica, pero no son menores las que minan la existencia de las fracciones republicanas.

Pí y Margall se ha propuesto gastar su popularidad y dividir más de lo que están á sus amigos. Hoy por hoy se encuentra ya solo, y sin embargo, sigue disparando contra su antiguo partido. En «La Vanguardia» ha publicado una carta, cuyo espíritu debemos examinar, y que fué escrita para ser leída en un banquete, que, con motivo del décimo aniversario de la proclamación de la república, se celebró en Villanueva y Geltrú el día 11 del corriente.

Persevera el Sr. Pí en su deplorable y trastornador principio del pacto sinalagmático como procedimiento de organización federativa; error patente que produjo la división del partido federal, que supo á tiempo rechazar en su parte más sensata una teoría totalmente inaplicable á la federación de nacionalidades de antiguo unificadas de hecho y de derecho, como lo es España. El recuerdo de este principio hace imposible toda unión, toda coalición en las filas republicanas y ensancha los abismos ya abiertos entre unas y otras fracciones.

Un republicano tan convencido y tan autorizado como el Sr. Chies, sale al encuentro del Sr. Pí y le censura sus intransigencias, en un artículo que publica «Las dominicales del libre pensamiento.»

La necesidad del partido, dice el Señor Chies, solo era concebible en la preterición del pacto, motivo de disidencias en tantas ocasiones, preferido por el mismo Sr. Pí, ya estando en el poder, ya antes de 1873, ya en alguna de sus obras posteriores á esta fecha memorable. Su reciente afirmación en la carta á los federales de Villanueva y Geltrú la consideramos como una prueba del poco deseo del Sr. Pí en agrupar alrededor de la bandera federal otra cosa que fieles creyentes en doctrinas y partidarios de su personalidad.

Mas si es deplorable este documento por lo que se refiere á lo privativo del federalismo, toca en lo fatal, respecto á lo que es común á los republicanos españoles. La coalición, que todos los republicanos-progresistas acaban de proclamar en su Asamblea, halla en el Sr. Pí un censor rígido y áspero. No ciertamente la rechaza en principio, que esto fuera imposible sin universal protesta; pero la reduce á tales estrechuras, pónela tales cortapisas se vale al examinarla de tan duras palabras para los que la han de compartir, que en realidad de verdad, esta crítica la hace imposible de toda imposibilidad. ¿Cuándo se ha visto que insultando al aliado se busque la alianza? ¿Cuándo que el recelo sea la base de lo que se funda en la confianza?

Nada de esto es nuevo para nosotros. Demasiado sabíamos lo que se podía esperar de las intransigencias y severidades de esos caracteres taciturnos y soberbios.

Desde hace cerca de dos años, por grupos numerosos, se van apartando del se-

ñor Pí Margall sus antiguos correligionarios. Por no aceptar su pacto sinalagmático, se separaron el Sr. Figueras y sus amigos, que en la lucha de pluma que con los pactistas sostuvieron, se denominaron federales orgánicos. Por no compartir sus recelos sobre la coalición, y no aceptar su jefatura, há poco se acaban de ir de su lado federales probados y consecuentes.

La carta á los federales de Villanueva, inserta en «La Vanguardia», dice el señor Chies, le aislará seguramente más todavía en el campo republicano, en donde ahora que sólo, como él mismo dice, las malas pasiones pueden fomentar la discordia, en vez de palabras de amor, las hace resonar de ódio, en vez de confianza siembra recelos.

¡Triste é ingrata misión la suya! concluye diciendo el Sr. Chies.

¡Triste é ingrata misión la de todos los republicanos! decimos nosotros.

Condenados á divisiones perpétuas por efecto de sus doctrinas; impulsados á pelear entre sí con más encarnizamiento que á enemigos declarados, incapaces para descender de sus teorías utópicas á puntos de vista y conceptos prácticos y posibles en la gobernación de los pueblos, ni pueden edificar nada, ni están en disposición, sino de restar diariamente sus fuerzas.

Por eso se comprende que todos los que van aprendiendo algo en las lecciones de la experiencia, vayan modificando paulatinamente sus ideas y abandonando los ideales republicanos fuente perenne de males, divisiones y trastornos, para venir á otros campos, no sólo más floridos y mejor cultivados, sino más propios para el desarrollo de las semillas de la verdadera libertad.

No nos sorprenden ni lamentamos las enarmonías republicanas; son naturales y hasta fatales, y con ellas contamos para la esperanza que abrigamos respecto al porvenir, á la paz y al bienestar de España.

El estado de nuestra marina de guerra es verdaderamente deplorable. Pasando revista á algunos de nuestros buques, se fija nuestro apreciable colega «El Progreso» en la fragata «Sagunto», que á mas de ser de antigua y deficiente construcción, se halla en estado de pudrición completa y del todo inservible, exigiendo su reparación carenas costosísimas que, aun después de efectuadas, solo producirían la ventaja de contar con un buque «de madera», de marcha de siete millas, con blindaje de 11 centímetros, máquinas de baja presión, sin compartimientos, torpedos, etc. ¿Qué utilidad puede proporcionar al país el sostenimiento de tales armatostes, máxime cuando ellos absorben una gran parte del presupuesto marítimo, que nos está faltando para la construcción de buques nuevos?

¡Solo el viaje de Mahon á Cádiz, de cualquiera de nuestras fragatas, calculado en cuatro días con un consumo de carbon de 400 toneladas, representa 15.000 pesetas y 80 á 90.000 el de la totalidad de la escuadra, cantidad que en tan corto intervalo y en país donde no hay dinero para la marina, sale «transformada en humo»

por las chimeneas de nuestros desvencijados y vetustos acorazados! ¿Es posible, con tal sistema, pregunta nuestro colega, que un país pobre y de presupuesto exíguo y desnivelado, entrampado hasta los ojos con los acreedores, y el contribuyente exhausto y agobiado, pueda aspirar nunca á regenerar sus fuerzas navales mientras gaste en guerreros y administradores el dinero que le es tan necesario, y salga á borbotones el oro por las chimeneas de sus viejos acorazados?

Tres matrimonios legítimamente celebrados (tal era á lo menos la intención de los contrayentes) han sido denunciados como nulos por el ministerio público, y según todas las apariencias, serán en breve anulados en Francia con gran estupefacción de los interesados, que no podían imaginarse nada mas extraordinario que el ver convertidos de orden superior en concubinato nefando el enlace por ellos celebrado con todas las formalidades legales. Más, es el caso que, á lo que parece, el alcalde de Montrouge delegó sus facultades de una manera contraria á las prescripciones de la ley; de suerte, que el funcionario que procedió á formalizar dichos matrimonios, carecía de la capacidad legal necesaria para verificarlo. Los interesados han hecho presente al tribunal que el funcionario en cuestión se presentó ante ellos con su banda tricolor y todo, y que ellos carecen de medios bastante eficaces para poder distinguir entre los delegados del señor alcalde, cuáles sean los auténticos y cuáles los apócrifos.

A los que se permiten dudar de los progresos de la civilización de Norte-América, recomendamos la lectura de la siguiente noticia de «Las Novedades», de Nueva-York:

«El 30 de enero se aplicó en Maryland, por primera vez desde 1819, la pena del azote, restablecida por la última legislación para castigar á los que maltratan á su mujer. El individuo á quien cupo en suerte ser el primero en sufrir los rigores de la ley resucitada fué Charles Foote, de color, que había cargado la mano, y aun el pie, algo mas de lo regular á su cara mitad, y tan «cara», que le cuesta siete azotes de mano maestra, con un duro, pero flexible vergajo.

El castigo se propinó en la cárcel de Baltimore, donde estaba encerrado Foote, y el encargado de aplicarlo fué el «Deputy Sheriff». Foote, desnudas las espaldas y sujetas las manos en un cepo, sufrió con la mas estóica resignación, sin proferir una queja, casi sin contraer un músculo, los siete crueles azotes, cada uno de los cuales dejaba en la carne una línea morada y saliente. Terminado el bárbaro castigo, fué trasladado el paciente á su calabozo y puesto en manos de los médicos. En el costado derecho tenía siete cortaduras distintas, hechas por la extremidad del látigo y por las cuales manaba la sangre.»

En el parque del castillo de Hampton-court, propiedad de la reina de Inglaterra, se encuentra una vid de 113 años de edad, con ramificaciones que alcanzan mas de

treinta metros de longitud. La uva que produce es de color negro, muy exquisita, y en tal cantidad, que el producto de la planta en algunos años ha sido de miles de pesetas.

Dicen los periódicos de Galicia, que continúa aumentando la emigración de los hijos de aquel país, los cuales en gran número se dirigen á la América del Sur en busca de trabajo.

Se regalaron al Sr. D. José Sagasta la carabina que usaba el famoso bandido José María, que es un objeto de arte, y la hoja de espada del general Bustillo, regalo de los cubanos y cuya inscripción es la siguiente: «Cuba á la bizarría, pericia y acierto del general de marina D. José María Bustillo en agosto de 1851,» y cuya fabricación se hizo en Toledo.

El municipio gaditano dará una subvención de 5.000 pesetas para la salida de las procesiones de Semana Santa.

Hasta ahora se considera probable que hagan estación en la Catedral las del Ecce-Homo, Columna, Aflijidos, Nazareno, Descendimiento y Santo Entierro.

El vapor-correo de los presidios menores de Africa, que debía salir de Málaga para aquellas plazas el día 20, se encontraba anteayer detenido á consecuencia del temporal reinante.

En algunos puntos de la montaña de Aragon se ha quedado sin pastos el ganado á consecuencia del temporal de nieves que reina en la comarca.

En el cabo Finisterre se ha establecido una estación electro semafórica.

Los valores públicos negociados en la Bolsa de Madrid, durante el mes de enero, representan un valor de 93 millones y medio de pesetas; de ellos corresponden al cuatro por 100 perpétuo y amortizable 90 millones.

Noches pasadas, según dice un diario de Córdoba, se cometió en el pueblo de Hinojosa un terrible crimen.

Cirilo Espósito, sobrino político y mozo á la vez de Francisco Maya Moraño, de aquella vecindad, llegó á casa de su amo encontró la puerta entornada. Prévias algunas precauciones, penetró en lo interior del edificio y encontró tendido en el suelo el cadáver de su desgraciado tío que había sido asesinado.

Inmediatamente pidió auxilio y dió cuenta del suceso, que produjo gran pánico en la población. Las declaraciones de los vecinos, las investigaciones hechas rápidamente por la guardia civil, las contradicciones repetidas en que incurria el Cirilo siempre que era preguntado, y otras causas, dieron lugar á la detención del espresado sobrino del difunto, por sospechas.

El desgraciado Maya se dice tenía algunas cantidades de relativa importancia que han podido escitar la codicia del autor ó autores del hecho.

Aquel juzgado de instruccion conoce ya del asunto.

En la esposicion que los agricultores y ganaderos de España, secundando las aspiraciones de la asociacion general de Ganaderos, han elevado á las Córtes, por conducto del diputado D. Emilio Nieto, suscrito por doce mil interesados, se pide la equidad de derechos arancelarios, oponiéndose á que la industria pecuaria se la deje abandonada á los mayores extremos del libre cambio con el propósito de favorecer á la industria manufacturera que disfruta hoy de los derechos protectores y elevados. En esta esposicion, los agricultores y ganaderos se manifiestan conformes con que los derechos de las lanas extranjeras quedan por debajo del tipo puramente fiscal en la legislacion de 1869.

Ayer se inauguraron en el fomento de las Artes las conferencias infantiles que tan buenos resultados dieron en años anteriores.

El Sr. Rivero, profesor de una de las escuelas públicas de esta corte fué el encargado de desarrollar el tema «Vocacion de los niños». Con lenguaje puramente infantil al par que correcto, espuso el Sr. Rivero la necesidad que tienen los padres de consultar las inclinaciones de sus hijos por que de este modo seguirán con verdadero acierto la carrera, arte ó profesion que esté más en armonia con su vocacion.

El orador dejó grata impresion en la naciente juventud, así como tambien en todas las personas que asistieron á la conferencia aplaudiéndole merecidamente al final de su discurso.

Siendo muchos los alumnos matriculados en las facultades de farmacia y ciencias á quienes falta presentar en el negociado respectivo de la secretaría general documentos en virtud de los que se han de conceptuar válidas sus matrículas y por los que se les ha de autorizar para sufrir exámen en Junio próximo, se ha fijado un edicto, con relacion nominal de los interesados, en la portería de la Universidad, señalando un plazo, que espira en 1.º del próximo Abril, para que lo verifiquen respecto á matrículas, y hasta el 1.º de Marzo para los que les falta presentar el título de bachiller.

Tambien se ha acordado la publicacion de edictos en igual sentido para los alumnos de las otras facultades y de la carrera del notariado que se encuentren en el mismo caso.

El tribunal de Cuentas ha pedido ayer á la direccion del Tesoro un espediente para su revision, cuyo asunto entraña alguna importancia.

Parece que indebidamente se han venido satisfaciendo varias mensualidades á supuestos funcionarios públicos, cuyos nombres se hallaban en nómina, siendo de alguna consideracion la cantidad satisfecha indebidamente.

Formado el oportuno espediente que se ha tramitado en muy poco tiempo, por la direccion del Tesoro, se acordó que el pagador de la contaduría reintegrase la suma correspondiente, como así lo hizo.

Pero ahora parece que el tribunal de Cuentas va á resolver si el pagador puede ser responsable de los pagos que se hacen por nómina, con autorizacion expresa del centro respectivo y á los cuales no le es dado oponerse, cuando la nómina y la ór-

den tienen todas las formalidades legales como en el presente caso ha sucedido.

La resolucion del tribunal de Cuentas que, segun nuestras noticias, se dará muy pronto, está llamada á sentar jurisprudencia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que el batallon de escribientes y ordenanzas, en consecuencia con lo dispuesto en el art. 20 de la real orden circular de 24 de enero último, espida licencia ilimitada, sin goce de haber ni pan, á la tercera parte de la fuerza que tenga perteneciente á cada una de las armas de artillería, caballería é ingenieros, deduciéndose los voluntarios enganchados, reenganchados y recargados siendo baja en el batallon en fin del mes actual y pudiendo continuar en el servicio activo los que lo soliciten hasta que les corresponda su pase á la reserva.

En una carta que dirige á «El Correo» su corresponsal de New-York leemos lo siguiente:

«Supongo que ya tendrán Vds. noticia del triste suceso ocurrido en la Casa Blanca durante la recepcion del cuerpo diplomático por el presidente Arthur. A los pocos momentos de saludarle y darle la mano el representante de las islas de Hawaí, cayó éste muerto, sembrando la consternacion entre los presentes, y muy especialmente en el ánimo del presidente que se mostró visiblemente afectado; tanto, que no pudo contener las lágrimas y hubo de retirarse á sus habitaciones dándose por terminada la recepcion»

En la presente semana se celebrarán varias vistas de causas criminales en la Audiencia de Madrid; todas ellas ofrecerán novedad por la índole de los hechos que han motivado los procesos, entre los cuales figuran los siguientes:

Una falsificacion de documento público; una estafa cometida por una gitana que vendió á un ama de cria como collar de monedas de dos duros unas cuantas monedas dos reales, perfectamente doradas; un hurto de un pañuelo, del que fué víctima un francés, cometiéndose el hecho en la Carrera de San Jerónimo, por dos mujeres.

Este juicio ofrecerá la particularidad de que el perjudicado declarará por medio de intérprete, pues no posee el idioma castellano.

La causa de bigamia de que hablamos dias pasados, y otra por homicidio, se verán tambien en la presente semana.

Dice un periódico que el Sr. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo acompañarán á los reyes en su próximo viaje á Sevilla y á otros puntos de Andalucía, viaje que solo durará, á juzgar por lo que dicen personas dignas de crédito, unos ocho ó diez dias.

Félix Pyat escribe, en el periodico el «Vengador», lo siguiente para defender la candidatura de un criminal que se representa diputado por el distrito de Belleville de París:

«La eleccion de Berezowski es la única que puede salvar la república. Si Berezowski no es elegido la república se pierde.

Todos los principios se hallan actualmente comprometidos.

Trabajadores, Berezowski es un trabajador.

Republicanos, es regicida.

Ciudadanos, es presidiario

Afirmad para él, por él y en él el derecho al trabajo, el derecho á la república y el honor del deber. Sí, rehabilitad en él el deber, honrad la pistola. Necesitareis de ella enfrente de la triple negacion de vuestra soberanía, príncipes, clérigos y señores.

Reformad el comité Trinquet con Berezowski.

Si así lo quereis, ¿quién se atreverá á presentarse delante de él?

¿Quién puede presentar iguales títulos, iguales servicios, sufrimientos iguales, igual energía, igual audacia é igual abnegacion contra los mismos enemigos?

Basta de palabras, basta de escritos. No se trata de talento, de saliva y de tinta. Se trata de sangre, se trata de fuerza. La república está en peligro.

Para 20 distritos hay 17 periodistas y ni un solo obrero.»

Félix Pyat habia despues en contra de los demás candidatos republicanos que no tienen en su hoja de servicios un pistoletazo disparado contra un soberano. A pesar de todo, es de creer que Berezowski no será elegido, por la razon sencilla de que si lo fuera sería nula su eleccion.

#### PARIS 26 DE FEBRERO.

En una correspondencia de Ruan, del 25, publicada por el «Figaro», se lee:

«A las dos de la madrugada, el duque de Chartres oyó llamar á la puerta de su quinta. Era el jefe de Estado mayor del general Cornat, que venia á esa hora intempestiva á despertar al príncipe para comunicarle el decreto espedito por el presidente de la república. El duque se vistió y dirigióse al palacio del general Cornat, quien habia regresado de París á media noche con orden del general Thibaudin de no moverse hasta haber ejecutado el decreto.

El general Cornat, lleno de turbacion, puso en conocimiento del príncipe el decreto firmado la vispera por M. Grévy y le intimó la orden de marcharse de Ruan en el acto.

—Perdonad, contestó el duque con la atencion propia de un militar en presencia de un superior, perdonad, mi general. No puedo separarme de mi regimiento sin tener una orden escrita de vuestro puño. Mientras no tenga ninguna orden escrita, nada hay que me autorice á dejar mi regimiento; muy al contrario.

—Es justo. Aquí la teneis. Y firmó la orden que le pedia el duque.

—Ahora, mi general, replicó el príncipe, espero que me hareis espedir el pase, sin el cual no podría yo separarme de mi regimiento sin infringir la ordenanza militar.

—Es justo, balbuceó el general, poniéndose á escribir otra vez.

Al despedirse del general, manifestó el duque que estaría en disposicion de partir para París á las dos de la tarde.

A las cuatro de la madrugada, el duque de Chartres se ha dirigido al cuartel de caballería, en donde ha despertado al ayudante de semana. Todos los soldados del regimiento han bajado en seguida al patio con la gorra en la mane, y como por instinto se han alineado delante de su coronel, conmovido al ver esta espontaneidad.

—Ayudante, dijo el duque al subalterno que estaba de servicio, venid á recibir la orden de la brigada.

El coronel, duque Roberto de Orleans, mandaba la brigada interinamente, como coronel mas antiguo que era desde que el general Auger-Dufresne habia sido llamado á formar parte de la comision de caballería en reemplazo del general Humana, que se negó á informar contra el duque de Chartres.

El general Duresne Auger decia no ha mucho al duque:

—Dejaré el mando de la brigada dentro de cinco ó seis meses y vos vendreis á reemplazarme.

En efecto, el general Auger Dufresne firmó el informe necesario para privar de su empleo al duque.

Merced á esta rara casualidad, el duque de Chartres, general de brigada interino, ha tenido que comunicarle al duque de Chartres, coronel, la orden de salir de Ruan, y lo ha hecho con la mayor calma del mundo. Y Roberto de Orleans, general de brigada interino, ha intimado á Roberto de Orleans, coronel, la orden de dejar el mando del regimiento n.º 12 de cazadores.

El duque ha puesto en conocimiento de las tropas los documentos siguientes que el ayudante ha continuado en seguida en el parte:

#### Orden de la brigada

Por decreto del presidente de la república de fecha 24 de febrero de 1883, el coronel Roberto de Orleans queda fuera del servicio activo por privacion del empleo.

A contar desde este dia, el mando de la 3.ª brigada de caballería quedará interinamente á cargo del coronel de Estremont, comandante del regimiento n.º 21 de dragones. El mando del regimiento n.º 12 de cazadores lo ejercerá el teniente coronel Barroy.

#### Orden del regimiento

Oficiales, sargentos, cabos y soldados de cazadores.

Por espacio de cinco años hemos trabajado juntos. No teníamos mas que dos objetos: preparar para Francia soldados leales é instruidos, y luego mantener al regimiento de cazadores n.º 12 á la altura de su antigua reputacion conquistada en varios campos de batalla.

No he tenido la honra de llevaros al combate. Lo sentiré toda mi vida. Estaba yo á vuestro lado en Solferino y en el ejército de del Loira. Tambien estaré cuando se ofrezca otra ocasion.

Entretanto secundad á mi sucesor. De mostrad con vuestro celo, con vuestra lealtad y con vuestra absoluta obediencia á las leyes del país y á la ordenanza militar que las lecciones que os he dado, las han inspirado tan solo el honor y el amor á la patria.

#### Nota para los señores oficiales.

El coronel Orleans no quiere reunir el regimiento en Domingo. Quiere, empero, manifestar á los oficiales que su celo, su entusiasmo y su adhesion le han facilitado en gran manera el desempeño de su cargo. Han cumplido su deber, y el coronel tiene la conviccion de haber cumplido el suyo. Les ruega que continúen procediendo de igual modo. Y despues del duro y brusco golpe que ha recibido, confía que no darán entrada entre ellos á la política.

Y manifiesta á los señores oficiales su sentimiento de no poderlos visitar particularmente, y prohíbe que nadie le acompañe á la estacion.

Este es su último acto de mando.

Buan 25 de febrero de 1883.—Coronel Roberto de Orleans.

El duque se ha puesto en go por última vez su uniforme y ha principiado sus visitas de despedida. Se ha dirigido á la morada de las autoridades como coronel que deja su puesto por promoción á más alto grado. No ha logrado ver al prefecto ni al alcalde. Ha ido á visitar en seguida á los generales, y por último, al cardenal que se hallaba á la sazón en la iglesia.

La duquesa ha mandado entregar á monseñor de Bonnechose la cantidad de diez mil francos para los pobres de la parroquia de San Severo que desde largo tiempo conocen su inagotable bondad.

De once y media á medio día el duque ha recibido á los oficiales de su regimiento. No se ha pronunciado el más mínimo discurso; no ha habido más que un silencio conmovedor y lágrimas más expresivas que las frases que suelen usarse en circunstancias análogas.

El duque se ha quitado luego el uniforme y se ha vestido de paisano. A las dos menos cuarto con sobretodo pardo, de viaje, ha llegado con la duquesa y sus hijos á la estación, en donde les aguardaban unos treinta amigos. Nadie tenía aun noticia en la ciudad de la publicación de los decretos.

Los oficiales del regimiento n.º 12 de cazadores, acatando la prohibición impuesta por el duque, se han abstenido de ir á la estación; pero á impulsos de una afectuosa y delicada atención, han mandado casi todos ensillar sus caballos y han partido á todo escape en dirección á Oissell en donde debía detenerse el tren cinco minutos.

Al llegar el duque de Chartros á esa estación, ha visto con sorpresa y sumamente conmovidos formados en fila detrás de la cerca del ferro-carril á esos bizarros oficiales. Todos le han saludado con sus képis: ha partido el tren, y han puesto á galope sus caballos para regresar á Ruan.

Al llegar á París una respetuosa multitud le ha saludado en la estación de San Lázaro. Se ha adelantado á pié dando el brazo á M. de Motaigac, mientras la duquesa y sus hijos entraban en un carruaje.

Desde la calle de Amsterdam hasta la de Jean Goujon, han saludado al duque más de quinientas personas.

El ex-coronel del regimiento núm. 12 de cazadores partirá esta noche para Cannes.»

A continuación de la anterior correspondencia dice el «Figaro»:

«El duque de Alencon, capitán del regimiento núm. 12 de artillería, se hallaba en una situación análoga á la de su primo el duque de Chartres. A pesar de que no tenía más que el mando de una batería, ha tenido que hacer las correspondientes visitas de atención. Las ha hecho por la mañana, apenas se le ha comunicado el decreto, y en seguida se ha dirigido á casa de su padre el duque de Nemours. A igual que su primo partirá de París dentro de poco.

Al duque de Aumale como, se halla fuera del servicio activo, no ha tenido que hacer visita alguna ni cumplir ninguna otra formalidad, y se ha contentado con pasar el domingo en Chantilly.»

## Gacetilla.

La continuada sequía que se experimenta en esta ciudad hace presagiar una mala cosecha, si abundan-

te lluvia no viene pronto á dar vigor y lozanía á los sembrados.

Los vientos reinan casi sin interrupción; y después de unos días verdaderamente primaverales, han dominado otra vez aquellos alejando toda esperanza de que cesase la sequía que experimentamos.

**Durante el mes de Febrero último** han sido inscritos en el Registro civil de esta ciudad, 34 nacimientos y 42 defunciones, resultando una diferencia en menos, de 8.

También se tiene noticia de haber ocurrido 3 abortos.

**Por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad**, se ha dispuesto que la señora viuda del farmacéutico D. Jaime Bofill, contratista que fué del suministro de materias desinfectantes en el Lazareto de este puerto, continúe el compromiso contratado por su difunto esposo, de suministrar al Lazareto dichas materias, toda vez que la interesada ha puesto al frente de la oficina de farmacia de su propiedad D. Martín Bayod como regente.

**A instancia del Sr. Barón de las Arenas** ha sido nombrado guardajurado de los predios Binicrethent. Casetas novas y vellas, Bellamirada, Santa Inés, Salinas, Vilanova, Tirant vell y Tirant nou el licenciado de ejército Andrés Pons y Pujol.

**Mañana por el Sr. Inspector de este distrito**, se dará principio á la formación del padrón de la contribución industrial y de comercio.

**Hoy, según se nos ha dicho, se han acercado varias personas al segundo Teniente de Alcalde**, dándole cuenta de que vá escaseando el agua de la cisterna del claustro del Carmen, y haciéndole ver la necesidad de que se tomen prontas medidas á fin de evitar los males que, á consecuencia de aquella escasez, se están ya experimentando.

Sabemos que dicho Sr. Teniente de Alcalde ha prometido ocuparse en el asunto y poner de su parte todos los medios que estén á su alcance para prevenir conflictos entre aquellos vecinos que, no teniendo cisternas en sus propias casas, acuden á la del Carmen para proveerse del agua necesaria á la vida.

En uno de nuestros anteriores números llamamos la atención de la Autoridad sobre este importante asunto, y en vista de las quejas de que hemos dado cuenta, insistimos hoy y renovamos la indicación hecha; esperando confiadamente que será atendida, con tanta más razón cuanto que el Sr. Teniente citado ha prometido remediar el mal con la prontitud que el caso requiere.

Ya que hablamos de la escasez de agua en la cisterna del Claustro, creemos que no sería exagerada sino prudente medida establecer reglas para la provisión de agua de la fuente de San Juan. Como es sabido, el caudal de ella disminuye notablemente desde hace algunos años, y en vista de ello no creemos que fuera desacerta-

do prevenirse contra la disminución de la misma, que con toda probabilidad, ocurrirá en el próximo verano.

**Los Sres. albaceas de D. Francisco Orfila y Caules** han entregado, en cumplimiento de lo dispuesto por el finado en su testamento, 50 pesetas al Hospital civil de esta Ciudad y otras 50 á la asociación de Beneficencia Domiciliaria de la misma.

Semejantes actos están muy en armonía con los caritativos sentimientos que formaban el carácter de nuestro distinguido amigo, el Sr. Orfila.

**El Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú** ha acordado por unanimidad presentar al gobierno su dimisión, á consecuencia del injustificado y excesivo aumento en el cupo de consumos señalado á aquella villa.

Este acto ha causado profunda sensación en aquel vecindario que aplaude unánimemente la conducta de los concejales.

**«La Ilustración española y americana.»** Entre los grabados que aparecen en las páginas del número VII de esta publicación, figuran varias copias de obras artísticas, la perspectiva y ante-proyecto del embarcadero de la Paz, tomado de la Memoria referente al monumento de Cristóbal Colón; los retratos de SS. AA. RR. doña María de la Paz de Borbon y su futuro esposo el príncipe don Luis Fernando de Baviera; el busto del maestro Wagner; los retratos del académico de Bellas Artes don Francisco M. Tubino; del príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern y de la aplaudida cantante doña Dolores Cortés de Pedral y otros.

**El Ayuntamiento de Valencia** ha acordado facilitar recursos para las exposiciones que en aquella capital se celebrarán en breve: una de horticultura, productos de las industrias agrícolas, maquinaria y animales útiles á la agricultura, que tendrá lugar en la primera quincena del mes de Mayo próximo, y la otra, en el mes de Julio, agrícola, industrial y artística; la primera, proyectada por la Sociedad de Agricultura, y la segunda, por la Económica de Amigos del país.

**La edad de las Reinas y Emperatrices**, es la siguiente:

La Emperatriz de Alemania, 71 años; la Reina de Dinamarca, 95; la Reina Victoria, 65; la Emperatriz del Brasil, 60; la Reina Wurtemberg, 60; la ex-Emperatriz Eugenia, cuyo nombre figura todavía en la lista de honor, 56; la Reina de Sajonia, 49; la de Suecia, 49; Margarita de Italia, 51; la Czarina de Rusia, 59; la Reina de Portugal, 25. Las tres Soberanas más jóvenes son las Reinas de España y Holanda, que tienen cada una 24 años y la de Sérvia que tiene 23.

**Dice «El Diario de Ciudadela»** de ayer:

«Según tenemos entendido se ha disuelto la Congregación de San Luis Gonzaga declarándose nulo y sin vigor su Reglamento; y en su sustitu-

ción se ha fundado otra sociedad con el Título de la Purísima y de S. Luis, cuyos Estatutos se han remitido para su aprobación al Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en Mahon.

—En la calle de San Pedro observóse anoche que salía humo de un sótano resultando ser alguna paja que se había echado y que había sido encendida sin duda con un fósforo siendo apagada al momento. Bueno fuera que las casas cuyos sótanos tienen agujeros que dan á la calle, no mirasen con tanto descuido la colocación de leñas ó pajas á fin de preservarse de una dañada intención que pudiera causar graves perjuicios.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca tan querido y apreciado de los que fueron sus Diocesanos, los de Menorca, ha remitido la cantidad de ciento treinta y cinco pesetas á la Conferencia de San Vicente de Paul de esta ciudad, para que sean distribuidas, según lo juzgue la Junta directiva de dicha sociedad á los desvalidos pobres que socorre. Enviamos á nuestro antiguo prelado las más expresivas gracias por el recuerdo constante que conserva de la jurisdicción que ejerció en esta Isla, como lo está demostrando con sus actos caritativos sin dejar descuidadas las necesidades del rebaño que le está confiado».

¡Lectura interesante! — Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación y no podía escapar á esta ley el **Jarabe de Rabano Iodado** de Grimault y C.º tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y C.º que tampoco vá grabada en el vidrio. Además, el color del **Jarabe de Rabano Iodado** de Grimault y C.º, de una preparación inimitable (véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

## TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 2.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia se dispone á marchar á Andalucía en donde continúa la detención de afiliados á la sociedad «La Mano Negra».

Continúa enfermo el señor Duque de la Torre.

Continúa en el Congreso el debate sobre introducción de primeras materias.

Se ha autorizado al Sr. Ministro de Marina para adquirir los materiales necesarios para el armamento de cruceros.

4 p<sup>o</sup> perpétuo 65'15

4<sup>o</sup> amortizable 78'70.

Billetes H. C. 98'00.

## Seccion comercial.

Barcelona 1.º	
CAMBIOS corrientes en esta plaza.	
	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	29'500
4 p. 3 amortizable . . . . .	78'500
Billetes hipotecarios Cuba. . . . .	97'750
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial. . . . .	74'500
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	115'250
Fer.-Car. del N. de España . . . . .	115'500
F-C de Alicante. . . . .	106'000
Orensés. . . . .	31'000
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 3 . . . . .	62'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	46'750

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

San Absalon mártir y san Simplicio papa y mr.

## CULTOS.

## CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

En la ermita de Nuestra Sra. de Gracia mañana por la tarde se continuará la devoción de los siete sábados consagrados á María Sma. Habrá sermón votivo á cargo de D. Jaime Tutzó pbro.

Al anochecer sermón moral en la Concepcion; y en el Carmen ejercicios de la Buena Muerte, Salve y los gozos cantados en honor de la Reina del Carmelo.

## Santo de mañana.

San Emeterio y san Celedonio martires

## ANUNCIOS.

## Alcaldia de Mahon.

Habiendo llegado á esta Ciudad D. Francisco Vargas, Inspector nombrado para practicar la visita reglamentaria y formar el padron industrial de este Distrito, ha acordado dar principio á sus trabajos por la industria de esta Ciudad en el dia de mañana 3 de los corrientes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público en cumplimiento de lo que dispone el art. 23 del Reglamento de 31 Diciembre último.

Mahon 2 Marzo 1883.—S. Vinent.

## Administracion de Loterías

## de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Marzo 1883 Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897 importantes 1.314.000 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5000	70.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000
2 id. de 6.000 id. para el premio mayor.	12.000

2 id. 3.500 id para el premio segundo. 7.000

897 1.314.000  
Mahon 22 Febrero de 1883.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Ayuntamiento de Villa-Carlos.

El domingo dia 4 de Marzo próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar ante este Ayuntamiento y en su Casa Consistorial, la subasta de las obras que deben verificarse para el ensanche del Cementerio Católico de esta localidad, con sugesion al plano, presupuesto y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Municipio para los que gusten enterarse.

Villa-Carlos 22 Febrero 1883.—El Alcalde Pte, Pedro Carretero.

## Casino El Isleño.

Funcion para el Domingo 4.

La zarzuela en 2 actos que tanta aceptación ha tenido titulada

## ESTRELLA.

Y la zarzuela en un acto

## COLASILLO EL JARDINERO

música de D. Pedro Seguí y letra de D. Gabriel Sotés.

En dichas producciones tomarán parte las Sras. Gutierrez y Martinez y los Sres. Martí, Ricomá, Pagés y los aficionados Sres. Coranti y Ribas acompañados de una orquesta compuesta de 14 profesores dirigida por el Mro. Director D. Bartolomé Briones.

A las 8 y media en punto.

## Casino El Progreso.

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo á las 4 y media de su tarde para la aprobacion del nuevo Reglamento por que se ha de regir la Sociedad; quedando convocada otra Junta General para el dia 11 del próximo Marzo, á la misma hora, si en la primera Junta, por falta de socios nada pueda determinarse.—S. Luis 27 Febrero 1883.—El Presidente accidental, J. Bawer.

## Subasta.

El dia 15 del actual á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, siendo la postura competente, las fincas siguientes:

1.º Un vergel denominado «Copa d'or» situado en la Huerta de San Juan de este término de estension de 25 áreas tierra regantia con agua de la Fuente den Maria, 12 áreas regadio de noria y 2 áreas terreno seco.

2.º Y una casa sin numerar situada en el camino que conduce á la Ermita de Gracia.

Los títulos de propiedad de dichas fincas y las condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

## BUENA OCASION

para los que deseen establecerse. PARA VENDER.

El acreditado establecimiento de loza, situado calle de las Moreras andel núm. 1. Los que quieran lograr tan propicia ocasion, pueden verse con su dueño.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de san Luis Gonzaga núm. 8, otra en la calle de san Juan núm. 35 y 37, otra en la calle de Sta. Eulalia núm. 34 y 36, y otra en la calle de Sta. Cecilia n.º 7.

Informarán en la calle de S. Roque núm. 4.

## Para vender.

Lo está la casa calle de Alonso III esquina Puente del Castillo, sin número. Para informes, á su propietario, Puente del Castillo 22.

## Para vender.

Lo están en junto ó por separado, las fincas siguientes:

Una casa en la calle del Sol número 75 y 77, otra en la calle de Sta. Victoria núm. 3, y otra en la misma calle núm. 5.

Informará el Notario Don Francisco Andreu y Pons.

## Atun salado

(Zorra)

fresco y de superior calidad á 16 céntimos la tercia.

Calle de Adnover núm. 1 casa de Gimier.

## Maquinista

Se necesita una práctica en manejarla, abonándole buena retribucion segun adelanto. Informarán Arravaleta 8 frente la Andaluza.

## Pérdida.

Se ha perdido un manojo de llaves. La persona que las entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

## LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 186. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

Representante on Menorca D. Pascual J. Hernandez.

## Nodrizca.

Una leche de dos meses desearia encontrar criatura para amamantar en casa de los padres. Informará el Abguacil de Villa-carlos.

## Agencia de Pinturas ASBESTOS

CALLE DEL CASTILLO NÚM. 25.

Habiendo recibido de Nueva-York una fuerte remesa de pinturas blancas de Albayalde y aceite de linaza crudo, se espendrán en lo sucesivo al por mayor, á los siguientes precios.

1 cuñete de hierro peso neto 126 lib. blanco superior	236 rs. v.
1 » » » 63 » » »	120 »
1 » » » 126 » blanco de 2.º	188 »
1 » » » 63 » » »	96 »
1 » » » 50 » aceite linaza	132 »

## JARABE de RÁBANO IODADO

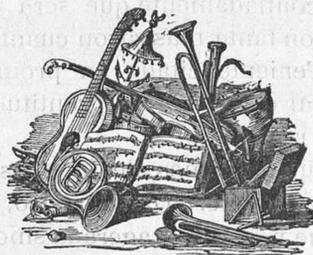
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías



## DESPACHO DE MÚSICA

DE

FRANCISCO Fiol

22 Puente del Castillo 22

En dicho establecimiento, acaban de recibirse preciosas colecciones económicas para piano y canto y piano solo; fantasías, romanzas, para canto y piano, piano y violin; sinfonías, á 2, á 4 y á 8 manos, etc. etc. de las renombradas casas Ricordi, Lucca, Peters y The-Royal.

Excelente papel de música de 10, 12, 14 y 20 pautas, á 2 ptas. la mano.